

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda abierto el cobro del tercer dividendo pasivo, el cual se efectuará en el domicilio social (Conquistador, 25) durante el plazo de tres meses, á contar desde hoy, todos los días laborables, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Señores accionistas.

Palma, 1.º de Febrero de 1909
El secretario
Guillermo Reynés.

La Higiene urbana

Ya otra vez hemos hablado en estas columnas de los trabajos de propaganda en pro de los espacios libres, hechos por la Sección de Higiene urbana y rural, que funciona en el Museo Social de París, bajo la presidencia del sabio sociólogo, Julio Siegfried.

Este año, al discutirse en la Cámara francesa el presupuesto de la Nación, un diputado propuso invitar á la Ciudad de París á que cuanto antes pague al Estado el precio de los terrenos de las fortificaciones, cedidos á aquel Municipio.

En esta ocasión intervino Mr. Siegfried, pidiendo que dichos terrenos se destinaran íntegramente á creación de espacios libres, parques, squares y campos de juego.

Dando cuenta de esa sesión, dicen los Anales del Museo Social, que nadie osaría hoy pedir que los terrenos de las fortificaciones se destinaran á la construcción de casas, y ya puede considerarse como seguro que serán reservados para espacios libres.

Estos ideales de Higiene urbana están muy lejos de haber llegado á las mientes de nuestros hombres de la Casa de la Villa; da pena ver como para sustituir los muros que nos ahogaban, se van á construir barridas que, al ahogo, añadirán la intoxicación del aire, el acumulamiento anti-higiénico en la población.

Nosotros creemos recordar los ecos de grandes elogios á planos de ensanche; tuvieron sus autores en cuenta la necesidad de ampliar espacios libres, ó más bien suprimieron los que existían?—y si no se tuvieron en cuenta, qué es lo que impediría rectificar, ahora, que tal vez no es aún demasiado tarde?

Ya sabemos que se dará la contestación de siempre: aquí no hay medios para pensar en tales lujos.

Verdaderamente aquí, en Palma, es un artículo de lujo, casi desconocido, este de la Higiene urbana; pero en cuanto á los medios se podrían crear adquiriendo á tiempo terrenos colindantes con los precedentes de las murallas, y mediante su urbanización resarcirse con el aumento de precios que sería la Ciudad la que se aprovecharía del derribo de las murallas, y no algunos afortunados propietarios, que de la noche á la mañana han visto duplicar y quintuplicar el valor de sus propiedades, en provecho exclusivo suyo.

LOS RETIROS OBREROS EN ESPAÑA

(Continuación)
Nueva Zelanda.—La Old age Pensions Act de 1898 que entró en vigor en 1.º de enero de 1900 no exige ni á obreros ni á patronos cotización alguna, soportando el Estado toda la carga de los retiros. No tienen éstos, pues, el carácter de Seguro obrero sino de asistencia. Las pensiones de vejez se conceden á los que residen en el país desde 25 años por lo menos, tengan 65 años de edad, hayan observado buena conducta, no posean una renta de más

de 1,300 pesetas, ni un capital de más de 6,700. La pensión máxima es de 650 pesetas, pero sufre reducciones para los que posean alguna renta.

El número de pensionados es actualmente de unos 12,000 y el gasto del Estado por este concepto asciende á 10 millones de pesetas anuales.

Victoria.—La ley de 1901 concede pensiones por vejez á los individuos de ambos sexos, de 65 años de edad y que haga 20 años que residan en el Estado. El máximo de la pensión es de 430 pesetas reduciéndose de 25 pesetas por cada 25 pesetas de renta que se disfrute sobre de 650 pesetas.

Los inválidos que ejerciten industrias insalubres tienen derecho á la pensión cualquiera que sea la edad.

A fines de 1904 había 11,609 pensionados para una población de 1.206,900 personas, importando al Estado un gasto de 5.092,000 pesetas.

Nueva Gales del Sud.—El sistema es análogo al anterior, pero el período de residencia es aquí de 25 años y la pensión máxima es de 650 pesetas anuales. Para cónyuges pensionados que vivan juntos, la pensión se reduce á 480 pesetas. Sólo se reconoce pensión á la invalidez, á los que hayan cumplido los 60 años.

A fines del 1904, según una comunicación de Sir John A. Cockburn al Congreso Internacional de accidentes del trabajo de Viena (septiembre de 1905), había en el Estado de Nueva Gales del Sud 20,900 pensionados, en una población de 1.401,440 habitantes. El gasto del Estado era en aquella fecha de 12.408,000 pesetas anuales.

Recientemente (10 junio 1908), se ha dictado una ley en Australia estableciendo en todo el Commonwealth pensiones para la vejez é invalidez, establecidas según un sistema análogo al de Victoria y Nueva Gales del Sud, aunque algo más complicado.

El tipo normal de pensión es de 650 pesetas y la edad en que se empieza á disfrutar de ella 65 años. Hay desgravaciones teniendo en cuenta los recursos personales.

Dinamarca.—La ley es de 9 de abril de 1891. Tienen derecho á una pensión, cuyo tipo es fijado en cada caso por la administración comunal, todos los cabezas de familia naturalizados en Dinamarca mayores de 60 años. Las pensiones las pagan por mitad el Estado y los Municipios.

En 1902 recibían pensión 21,137 hombres y 22,788 mujeres, siendo el tipo medio de pensión de 135'12 coronas, representando un gasto total de 6.063,413 coronas á repartir por mitad entre el Estado y los municipios.

Inglaterra.—Las pensiones de vejez van completamente á cargo del Estado, según la ley de 1.º de agosto de 1908. La pensión á los que tengan 60 años es de 6'25 pesetas semanales, no gozando de pensión los que tengan una entrada anual superior á 787'50 pesetas y disminuyéndose el tipo de la pensión para entradas inferiores á esta cantidad.

Alemania.—La base del sistema que rige en Alemania por ley de 22 de junio de 1889, reformada en 1899, es diferente de las anteriores.

Las pensiones no tienen carácter de asistencia sino de seguro, pero con la diferencia, respecto Bélgica é Italia, que el pago de primas se reparte entre el Estado, el patrono y los obreros.

El seguro es obligatorio para todos los obreros y empleados que ganen menos de 2,500 pesetas. Los sujetos á la ley deben efectuar el pago desde 16 años, por medio de unas libretas á las que se pegan sellos que se hallan de venta en todas las poblaciones.

Para gozar de la pensión de invalidez es necesario que el asegurado no pueda ganar ya un tercio de su jornal medio y que haga por lo menos 200 semanas que satisfacen la prima. Para gozar de la pensión de vejez es menester haber llegado á los 70 años y haber pagado la cuota durante 1.200 semanas. El tipo medio de la pensión es de 225 pesetas de las que 62'50 son pagadas por el Estado y lo restante por las cuotas de patronos y obreros variables según el salario de los últimos. En los presupuestos del Imperio para 1907 estaban inscritos cerca de 50,000,000 de marcos para atender á esta obligación. El número de asegurados es actualmente de 14.000.000, pagándose 750,000 pensiones á la invalidez y 150 mil á la vejez.

Además de las leyes ya existentes de que acabamos de dar ligera idea, dos proyectos están ahora en discusión en Austria y en Francia, ambos concebidos según el sistema alemán.

Austria.—El proyecto abraza una gran parte de la población austriaca (unos 10.000.000 de personas sobre los 26.000.000 que constituyen la población del Imperio) aunque para los artesanos

y pequeños empresarios el seguro es sólo para la vejez, siendo para vejez é invalidez respecto á asalariados y domésticos.

La pensión variará entre 160 y 600 pesetas correspondiente á diversos salarios y á cotizaciones obreras y patronales (por mitad) de 0'14 á 0'80 pesetas semanales. El Estado dará 90 pesetas por pensión, calculándose que el gasto anual sería de 100.000.000 de pesetas.

Francia.—El proyecto de ley francés fué aprobado en 23 de febrero de 1906 por la cámara de los diputados y desde entonces está entretenido en el Senado donde no parece tener ambiente muy favorable, si bien es casi seguro que la reciente victoria obtenida por el Gobierno en las elecciones senatoriales determinará su aprobación definitiva.

El proyecto votado por los diputados establece la concesión de retiros obreros á los obreros, empleados, domésticos, medieros y arrendadores agrícolas y facultativamente á los artesanos y pequeños comerciantes. Las pensiones deberán ser de 360 pesetas anuales como minimum cubriéndose los gastos por una cuota del 4 por 100 del salario ó sueldo pagada por mitad entre el obrero y el patrono, y lo que falte por una subvención del Estado.

Aceptando la evaluación de pesetas 10.000.000'000 para los sueldos y salarios de la población afectada por la ley representa esta una carga anual de 400 millones de pesetas para los patronos y obreros y una carga de unos 500.000.000 de pesetas anuales para el Estado.

Ante el desequilibrio que esta colosal partida iba á introducir en los presupuestos, el Senado propuso que el Estado concediera sólo una cantidad fija de 100.000.000 de pesetas anuales, pero como esta cantidad hace imposible el proyecto, el Gobierno ha propuesto las siguientes modificaciones que extractamos de una carta dirigida en 22 de junio de 1908 al presidente de la comisión senatorial, M. Cuvinot, por el presidente del Consejo de Ministros M. Clemenceau.

El Estado se limitará á añadir lo que falte para un retiro de 360 pesetas anuales excepto para los pequeños retiros inferiores á 120 pesetas que gozarán uniformemente de una mayoración de 129 pesetas.

Supresión ó rebaja de la mayoración cuando el interesado goce, comprendiendo el retiro, mayoración eventual otros recursos con que pueda disponer de una entrada anual, de 600 durante los 15 primeros años del régimen transitorio y de 800 durante los 15 últimos del mismo régimen.

Que para gozar de la pensión se deben justificar 6.600 días de trabajo y de cotización.

Que la edad de goce de la pensión sea de 65 años.

Que los gastos de gestión de la caja nacional de retiros obreros se cubran con un aumento del 6 por 100 de las cuotas de patronos y obreros.

Y supresión de las mayoraciones para los artesanos y los pequeños comerciantes.

Así según cálculos de Mr. Paul Leyrey-Beaulieu el sacrificio por parte del Estado se reducirá á unos 180 millones de pesetas.

No debe olvidarse tampoco que Francia desde 14 de Julio de 1905 tiene una ley de asistencia á los enfermos y viejos que cargará su presupuesto dentro de uno ó dos años con un millón de pesetas anuales.

JOSÉ M.º TALLADA.

(Continuación).

De olivicultura

Si bé és veritat que la fabricació del oli es una de les indústries més importants, no ho és menys que, gracies á la rutina, no's manipula en les millors condicions possibles.

Comencem per advertir que la plantació de les oliveres se fa sense tenir en compte la classe de terra. El terreny destinat a n'aqueixa explotació, se deu dividir en primera y segona classe. La distancia que entre si deuen guardar les oliveres en terres de primera classe, és de 14 metres, donchs de plantaries menys distants, sols s'oibindria l'empobriment del terreny en pòchs anys. En les de segona classe, deuen distar unes d'altres, uns 10 metres. La terra de tretmitg pot produir vi, ferratges, grans, tuberculs, etc.

Ademés, el modo de cultivar les olives deixa molt que desitjar, sar generalment se fan caure de l'arbre mare a cops de canya ó bé sent remoure tot l'arbre. Com se comprén les dies meneres son en detriment de la vida y salut

del mateix arbre, donchs, ab els cops de canya se destronen les branques tendres, que son les de producció per l'any següent, així com també remouent la soca se trenquen les arrels joves, que son les que no'reixen més l'arbre. No és, donchs, cap de les dues maneres, l'apropiada.

El procediment que millors resultats ha donat, és de collir les olives esmunyint les blanques y parar, ab una tela sostinguda per homes ó dones, les olives que cauen, car d'aquesta manera se obtenen dues ventajetes: la de que les olives no's copetjin, y la de no fer mal al arbre, ja que tot lo més, se fan caure les fulles, que poca falta fan a l'arbre, després de la recolecció.

Una vegada son trasportades les olives al magatzem, alguns poch pràctichs, les apilonen y guarden uns vuit ó quinze dies abans de premsarles. Analisant la esmentada pràctica, s'ha vist que era contraproduent, car en aquestes condicions sols se logra que la oliva fermenti y, humitejada per medi de la fermentació, se floreixi y dongui al oli més tendencia a picarse. Si, en comptes de guardarla, apilotada, s'extengués sobre d'un prestatge de canya, ab un bordó de 10 centímetres, de manera que l'aire tengués accés per demunt y per baix y, si possible fos, que'l sol hi toqués una hora cada dia, se podria guardar de vuit á deu dies; no essent aixís, deuen extendres, com diuen Saton y Colmela, un parell de dies pera deixarles secar y després se premsen sense fermentar.

L'hora de collir les olives, varia, segons les classes; mes, en general, se pot dir que s'han de collir immediatament quan han comensat la maduració, car si després se deixen al arbre, com alguns fan, pera fer més cantitat d'oli, perden l'aroma, podent se dir que lo que guanyen en quantitat, ho perden en qualitat.

Després de collides y abans de premsarles, s'han de separar les verdes y les malates, porque roben la finura a les altres.

Igualment, alguns utilisen pera "llegr l'oli" aparells de cobre ó de llautina, creyent que pel poch temps que están en contacte, no hi pot influir; més, està ben demostrat que per medi del ròssech, l'oli s'emporta algunes partícules de dits metalls que'l fan més picant al paladar. Deuen usarse, donchs, plats de porcellana, que s'escalarán a cada intermitencia en el treball.

La brisa y el solatge del oli, alguns, després de molt, el mesclen ab farina y els donen als porcells, creyent que és la millor manera que's pot aprofitar; però l'experiencia ha demostrat que en condicions és un adob excellent. Pera aprofitarse, no s'ha de suministrar a la planta tal com s'extrèu de la premsa, perquè cremaria les arrels tendres, sino que s'ha de dissoldre ab aigua y ruixar ab aquest such els fems destinats a aubar les oliveres.

D'aquesta manera s'aprofita ab més bons resultats.

J. C. y V.

Sabadell.

CUENTO NORUEGO

HISTORIA DE UNA PLUMA

Soy tan poca cosa que el aliento de un niño puede lanzarme al espacio.

Como nunca me puse en contacto con la negra tinta, no puedo alabarme como alguna de mis hermanas de haber escrito una obra notable. Nací debajo del ala de una paloma que dormía entre las ramas de un gran árbol que había en el parque de un soberbio castillo.

Estuve oculta tanto tiempo, que no me acuerdo de gran cosa, hasta que las palomas comenzaron á construir los nidos. Recuerdo que los arrollos llenaban el parque confundidos con el canto de los jilgueros y pinzones. Luego las palomas echaronse á volar á través de los campos picoteando y llevándose cuanto podían recoger: paja musgo, fibras de algodón. Volvían al árbol predilecto, retorcián con el pico las fibras y las ramitas, con las patas completaban la obra emprendida y al cabo de unos días el nido estaba hecho, sirviendo para recubrir y ablandar el interior unas cuantas plumas recogidas con mucho trabajo, para que las rugosidades de las ramitas no lastimaran. Pero aun faltaba algo, y la paloma dirigió una mirada suplicante á un corderito que pasaba, pero desapareció sin dejar algo de su vellón en las zarzas; más tarde evidió el cabello de una niña que no quiso darle una hebra para complacerla. Entonces fijé

sus ojos suplicantes en el palomo, que arrullaba con todas sus fuerzas y continuó arrullando. La paloma miró el nido en el que había un pequeño espacio sin recubrir; extendió el ala, y con el pico me arrancó y me puso en el nido.

La pluma arrancada recibió los tres blancos huevos en que dormían los bebés que aun no habían nacido. ¡Con cuánta paciencia fueron empollados; ¡qué días y qué noches tan largas puso la madre para comunicarnos su calor y su fuerza! ¡qué emoción tan dolorosa experimentó cuando una fuerte rama agitada por el viento rompió dos de los tres huevos; pero al fin el tercero debía compensar tantas fatigas. Y una mañana la cáscara fué picoteada desde dentro; la madre picoteó desde afuera y el polluelo asomó su cabecita, luego todo el cuerpo en medio del alefear de alegría de la paloma.

Al cabo de ocho días la cuna no servía, pues el recién nacido sabía tenerse solo sobre una rama, siempre al lado de su madre, que le vigilaba, mientras yo desde el fondo del nido contemplaba los progresos del polluelo tímido al principio, atrevido luego, pero su temeridad fué muy pronto castigada cuando quiso volar, y no pudiendo sostener el vuelo se cayó saltando la tierra gotitas de su sangre, ¡Pobre paloma! Como una loca sobre su hijo mirándolo llena de angustia; después se posó en su rama favorita, escondió la cabeza debajo del ala de la que me había arrancado y pasó el día enteró inmóvil, sin picotear ni arrullar.

Al anochecer el mayordomo del castillo, que pasaba por allí, vió en el suelo el pajarillo muerto y exclamó: Arriba debe haber un nido, y encaramándose al árbol cogió el frágil nido en el que yo estaba acostada y lo llevó á una gran habitación del castillo, en la que había una camita con cortinas azules y en ella estaba acostado un niño de rostro de ángel, que nunca olvidaré. Sus carnes eran tan transparentes que parecía que un cirio las iluminase por dentro. Tal vez era su alma que resplandecía antes de abandonar el cuerpo. Sus ojos tenían una belleza tal, que pocos hombres los tienen iguales: No se parecían en nada á los niños noruegos. Un rayo del sol penetró por la ventana dorando sus bucles castaños y el niño, siguió con la vista los movimientos de los milares de átomo que en él se agitaban. Junto al enfermo estaba una mujer, que debió ser joven y bonita antes que las penas la envejecieran y las lágrimas marcaran surcos en su rostro. Sus ojos eran negros, la mirada brillante y dulce, como la del enfermito, y cada vez que la tos agitaba su débil pecho, la pobre madre se estremecía como si con un martillo la golpearan. El mayordomo entró y le enseñó el nido.

—Señora, hé aquí un juguete para el señorito Manuel, que cuando estaba bueno siempre me pedía que le cogiese nidos.

—¿Dónde están los pajarillos?—preguntó la madre.

—Han querido volar y se han matado.

La madre pasóse la mano por la frente y murmuró:—Gracias, Antonio Desgraciadamente Manuel está demasiado enfermo para jugar.—El Mayordomo se fué llevándose el nido y á mi dentro de él. Sentía tener que abandonar aquellos dos seres tan interesantes y bellos cuando una ráfaga de viento me arrancó del nido y me dejó en la cama. Al verme el niño extendió el brazo y me cogió colocándose junto á su ardiente mejilla:

—Mira, mamá, exclamó regocijado: el Angel de mi guarda debe estar por aquí cerca, pues aquí hay una pluma de sus alas. ¡Cuánto me gustaría verlo! Dícen que cuando se está muy enfermo el Angel viene y nos lleva al cielo. Dime, mamá, ¿iremos á un país templado como es nuestro bello Brasil? Allí era siempre hermoso el tiempo; nunca se sentía el frío y aquí lo tengo.

Quisiera poder cubrirme de plumas como ésta. Mira qué linda y bonita es. ¿Te la doy, mamá?—

La madre me cogió y preñidome á su vestido con un alfiler para que el pequeño viése que agradecía su regalo.

Después el niño volvióse aun más blanco, más que yo, y su madre, en el colmo del desconsuelo, abalanzóse hacia la camita de cortinas azules, apoyando sus labios en la frente helada del angelito. Así pasó toda la noche. A la mañana siguiente se incorporó, y al verine prorrumpió en sollozos recordando que su hijo me había dado á ella: luego me escondió en un medallón que siempre llevaba, en el que había el retrato de su marido, que tenía la misma cara que el niño muerto.

En el medallón, pasé muchos años sintiendo los latidos del corazón de la pobre madre que tanto había sufrido. Fué su última amiga, y no se cansaba de besarme recordando á su hijo, y á la vez que los besos de su boca recibía las lágrimas de sus ojos. Algunas veces se acercaba á la ventana mirando como volaban las palomas y veía á aquella á quien había pertenecido. Cruzaba el espacio alegre, dichosa y orgullosa de sus nuevos hijitos. Entonces me acordaba de la otra madre y la com padecía.

Ahora todo ha acabado; ya no sufre pues ha muerto. Esta tarde me enterarán con ella. ¡No es este un alto destino para una pobre criatura como yo, juguete del aire que volaba por el espacio yendo donde el viento quería llevarme?

C. BRUNO.

LA CARIDAD ORGANIZADA

Dice «El Universo», hablando de las defunciones por inanición que se han registrado en Madrid:

En Madrid, y lo mismo decimos de toda España, hay gran número de personas caritativas que remedian con largueza muchas necesidades; pero á veces no llega el beneficio donde debiera llegar, no por falta de recursos ni de voluntad, sino por falta de organización.

Y así ocurre que, mientras algunos necesitados reciben socorros por varios conductos, hay otros de cuya necesidad no tiene nadie noticia alguna, y á veces la necesidad común es liberalmente socorrida, mientras la necesidad extrema queda sin socorrer.

En Madrid hay muchos establecimientos benéficos y muchas personas caritativas; pero ni éstas ni aquéllos tienen aún medios para conocer las verdaderas necesidades.

Y no los tendrán nunca, al menos en la medida conveniente, mientras la caridad no se organice; y á esta apremiante necesidad atenderá de hijo y con satisfactorios resultados la sección de Beneficencia de las Juntas parroquiales que se están creando en Madrid.

Quizás hay otras fórmulas para organizar la caridad; pero ésta nos parece la mejor, porque lleva á las fuerzas vivas del catolicismo militante á investigar y conocer en todos sus grados las necesidades de cada parroquia, á procurar los socorros indispensables y á distribuirlos convenientemente.

Hay en Madrid mucha caridad y muchos medios de hacer el bien; pero faltan la relación y el engranaje, y esta falta quedará subsanada en cuanto la sección de Beneficencia de las Juntas parroquiales funcione con regularidad.

Quando el ejercicio de la caridad se organice sobre estas bases, no se suprimirán en absoluto los casos desgraciados que han movido con tanta viveza la pluma del articulista de *El Universo*, pero disminuirán mucho y de todas suertes se habrá hecho lo posible para evitarlo totalmente.

INFORMACION

La Caja de ahorros de La Puebla

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la junta general celebrada por la Caja de Ahorros y Monte-pío de La Puebla, titulada *Un sol-cor*, el día siete de Febrero último.

De ella consignamos los siguientes párrafos:

«Las operaciones de ingreso efectuadas por la Caja durante el año de 1907 fueron de 173.727'79 y las realizadas en 1908 importan pesetas 206.597'36, es decir, 32.864'57 pesetas más en este último año. Las de salida fueron de 169.997'99 pesetas en 1907 y en este de 1908 han ascendido á pesetas 206.767'67 ascendiendo un aumento para 1908 de 36.769'68 pesetas.

De las comparaciones del movimiento habido en el Monterfio, resulta, que en 1907 se otorgaron préstamos sobre alhajas por valor de 12.662 pesetas y en 1908 por pesetas 16.719, dando un exceso á favor del último año, de 4.657 pesetas.

En el año de 1907 se concedieron sobre ropas y efectos préstamos por pesetas 5.888 y en 1908

por 5.205 pesetas, lo que si bien acusa un descenso, resulta con aumento, el saldo que queda sobre el anterior, de 912 pesetas. Operaciones garantizadas por valores en 1907, se realizaron por 4 625 pesetas y en 1908 sólo por 1.520 pesetas. Con garantía personal se efectuaron en 1907 por valor de 83.055 pesetas y en 1908 por pesetas 105.274 resultando en más para este año último por 22.219 pesetas. Para resumir: El capital prestado por todos conceptos en 1907 fué de pesetas 107.830 y en 1908 por 128.718 pesetas, de lo cual resulta un alza de 20.888 pesetas para este año. Los desempeños habidos en 1907 ascendieron a 23.909 pesetas; en 1908 a pesetas 19.786. Los préstamos cancelados con garantía personal en 1907 importaron 78.630 pesetas; y en 1908 á pesetas 100.111, habiendo por tanto aumentado las cancelaciones por valor de 21.481 pesetas. Finalizado el año de 1908 el saldo del capital prestado asciende á 57.688 pesetas; el de 1907 fué de pesetas 48 867, cuya diferencia de 8.821 pesetas es el aumento que ha experimentado el saldo en 1908 que resulta mayor sobre el aumento que se obtuvo en 1907 sobre de 1906 en 5.740 pesetas. El importe de los gastos, sumado al de los intereses abonados á los imponentes, asciende á pesetas 4.020'81 y los productos obtenidos á 4.305'13 pesetas, resultando un beneficio líquido de 284'32 pesetas que podrá distribuir, si os place, de la manera siguiente: Amortización de mobiliario, etc., 10 p. s. de su importe. 192'93 Fondo de reserva. 91'39 284'32

La subida de los francos

Leemos: Hablando el ministro de Hacienda con varios periodistas, de la subida de los francos, ha declarado que la considera momentánea y que ha debido influir en el alza la suscripción del empréstito de la República Argentina, que se paga en oro. Añadió que los francos bajarán naturalmente, sin que para ello tenga que intervenir el Estado, con sólo aumentar á 100 los 63 millones que tiene en oro. Cree que al final de este mes podrán reunirse 63 millones en oro, y en plazo muy corto conseguir otro aumento de 10 millones más, con lo que se mantendrá el tipo de cambio más bajo y sin las oscilaciones que tanto perjudican al comercio.

Los consumos en Tarragona

Una carta En contestación á otra que le dirigió, el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, don Ricardo Roca, ha recibido la siguiente carta de su colega el presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona, D. José Vilar Tomás. Dice así la carta en cuestión: «Tarragona 1.º de Febrero de 1909. Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca. Muy señor mío: Correspondiendo á su atenta fecha 23 del pasado mes de Enero, me complazco en manifestar á V. que á consecuencia del abusivo rigorismo que la Arrendataria de Consumos empleaba para la percepción del impuesto, se produjo una corriente de opinión, no del todo espontánea, sin embargo, á favor de la supresión de los helatos. La desgravación de los vinos redujo bastante el cupo, facilitando la tentativa que en estos momentos se ensaya. Para mayor inteligencia anotamos á continuación las sumas en números redondos, que sirven de base al proyecto.

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Rows include Cupo del Estado (116.000), Municipio (106.000), Total Ingresos (222.000), Carnes (140.000), Suscripción voluntaria (40.000), Concierdos (48.000), Total (228.000), Superávit (6.000), and Detalles.

Carnes.—Se mantienen sobre este artículo los mismos derechos de consumos antiguos, percibiéndose por un fiato instalado en el Matadero y otro situado en la Casa Ayuntamiento á donde deben ir á pagar los vecinos que introduzcan carnes de fuera. Suscripción voluntaria.—Se inició á la base mínima de la mitad de una mensualidad de alquiler pagado en un año en cuatro lotes trimestrales. Concierdos.—La mayor parte no son de nueva creación: proceden de antiguo y han sido respetados

por los arrendatarios. He aquí el detalle. Pesca salada, Pesetas 4,000 cantidad fija. Arroz, 2,500 id. id. Fábrica de Chârtreusse, 2,000 id. id. Fábrica de Gas (Carbón cok), 3,000 id. id. Fábrica de petróleo, 3,000, idem idem. Fábrica de Harinas, 1,400 idem idem. Fábrica de Hielo, 1,500 id. id. Fondas, 1,700 id. id. Lecherías, 2,000 id. id. Sal, 2,000 eventual. Exportadores vinos (derecho medio alcohol,) 5,000 eventual. Fábricas de alcohol, 6,000 id. Pescado fresco, 10,000 sin renli-zar. Tabernas, 4,000 id. Los artículos concentrados á cantidad fija, excepto fondas, lecherías, son con la condición de aplicar la tarifa de consumos á los no concretados, quedando todos los demás artículos desgravados de derechos. La cantidad eventual, se fi a á base de una pequeña suma por cantidad que se importa. Además de los fielatos del Matadero y Central, hay una ronda de cinco individuos que vigila no se haga matute en carnes y artículos concertados. Tal es el proyecto actualmente en ensayo. No se oculta á nadie las muchas dificultades que su realización ofrece, basada más que todo en la buena fé y entusiasmo del vecindario. Si este decrece y reaparecen los egoísmos, la situación del Municipio será difícil, pues verá mermados sus ingresos y hallará grandes dificultades para instaurar los fielatos. Deseando que los datos expuestos sean de interés para esa Cámara, me es grato reiterar á V. las seguridades de mi mayor consideración atto. y affmo. s. s. q. b. s. m.—El presidente acdl., José Vilar Tomás.

En «El Centre Catalá»

La Conferencia del Sr. Martí Engalanado el hermoso salón, como los otros domingos, con vistoso juego de banderas españolas y catalanas, lo llena un auditorio tan selecto como numeroso. Llenos todos los asientos, buena parte del público tiene que permanecer de pie. El señor Martí consigue enseñada despertar el interés. La misma lista, dice, de conferenciantes escogidos por este Centre, para hablar sobre Religionalismo, demuestra prácticamente que no se trata aquí de partidos, sino de una causa común capaz de unir en la libertad á los que procedemos de las más distintas orientaciones. Esta unión es un privilegio del Regionalismo, pues este, si puede tener adversarios no puede tener enemigos, porque las nacionalidades son por naturaleza, y no por arbitrio de los hombres. Nuestros adversarios están en un error al creer que nosotros perseguimos la realización de una utopía, como quien dice fundar un nuevo planeta. Vamos antes bien á una cosa práctica realizada ya por las naciones más civilizadas. Nuestros adversarios tienen la adoración de los kilómetros cuadrados. Las naciones más fuertes y más adelantadas no son las más extensas; la grandeza defiende de la cohesión interna, de la satisfacción interior de las unidades componentes. La historia enseña que España, con la pérdida de sus colonias sud americanas, dobió casi enseguida su riqueza, habiende además ganado y no poco el ideal de justicia. Hoy no tenemos aquellas colonias que nos odiaban; pero en cambio tenemos multitud de naciones hermanas que nos aman. Haciendo el resumen de la Conferencia del Sr. Martí, señor Alcover, dice que cuando una nación tiene conciencia de su personalidad y tiene la voluntad de reivindicarla, tiene derecho á organizarse en el Estado correspondiente, autónomo y soberano, aunque tal vez unido á otro ú otros Estados por confederación. Hoy, en Europa no hay más que tres naciones: Francia, Italia y España que tengan el régimen unitario uniformista; Inglaterra, Estados Unidos, Suiza y Alemania son anuuniformistas. Inglaterra es el país clásico del selfgovernment, pudiéndose distinguir por su régimen diverso: Inglaterra y el País de Waes, Escocia, Irlanda y todas y cada de las islas del canal, como Wight, Mans, etc., muchas de ellas menos extensas que Mallorca. En Inglaterra el país de Wales la legislación es puramente consuetudinaria, la llamada commonlaw, y además le rigen por los Estatutos del Parlamento y la jurisprudencia de la Corte de Equidad. Lo mismo sucede en Escocia. Por lo que toca á los Estatutos del Parlamento, sus prescripcio-

nes suelen darse para una región ó varias regiones determinadas, y hasta á veces para una sola ciudad, y no pocas veces son leyes por un espacio determinado de tiempo, pudiéndose al cumplirse este, prorrogarse ó anularse. La ley militar expira cada año. Las Islas se gobiernan autónomamente con Cámara de diputados, votada por sufragio universal, incluso las mujeres, jefes de familia y su selfgovernment no tiene otra limitación que tener el ministerio y el gobernador de nombramiento real. Para hablar del régimen de las diversas colonias inglesas, precia muchas conferencias; su nota común es la autonomía, hasta en la defensa de su territorio. De Alemania y Estados Unidos, su constitución federal es muy conocida. El orador se fija en el régimen suizo, por constituir el más alto ejemplo de la utilidad del sistema regionalista. La Confederación Helvética contiene habitantes de tres nacionalidades distintas, y 22 Cantones, de los cuales los hay tan pequeños como el término de Palma, y los más grandes son como las Baleares; unos 5.000 kilómetros cuadrados. Es curioso é instructivo comparar la unitaria España con la regionalista Suiza. Esta tiene 3 millones de habitantes, España 18 millones; el presupuesto de Suiza es de 230 millones de gasetas—72 por persona—y el de España asciende á 1.500 millones—88 pesetas por habitante. La deuda suiza es de 350 millones—107 por ciudadano—, la de España es de 14.400 millones—57'0 por cabeza. El comercio exterior de Suiza arroja 2.160 millones—1292 pesetas por habitante—, y el de España no pasa en 1704 millones—94 pesetas por persona. Y esto que Suiza está muy lejos de haber sido privilegiada por la naturaleza con fuentes de riqueza. Todo lo ha hecho la laboriosidad dentro de la libertad. La experiencia suiza no es de dos días, data del siglo 13.º y desde entonces vive incólume entre naciones, colosos, que no gozan de la mejor fama en cuanto á escrupulosidad en respetar lo ageno. La fuerza de Suiza procede de sus Cantones soberanos, sin más limitación, que las funciones por ellos mismos libremente delegadas en la Federación. Esta garantiza la autonomía de cada cantón, ya contra el extranjero, ya contra otro ú otros cantones. La Federación decreta la paz y la guerra; y nombra al generalísimo de tropas en caso de esta última. También corren de su cuenta los servicios de telégrafos y correos, algunas obras, y el arbitraje en las disidencias entre Cantón y Cantón y la administración de Justicia, cuando á ella se apela por pleito de cierta cuantía. La Federación tiene también Código Penal, Ley de Enjuiciamiento criminal, Ley civil sobre obligaciones y Tribunal Supremo. El Ministerio federal se compone de siete miembros que turnan en la presidencia con un presupuesto de gastos de 85.000 pesetas casi lo mismo que el presupuesto del Gobierno de Mallorca! La Confederación garantiza el uso de las tres lenguas oficiales y todas las libertades civil, política, religiosa, etc. En todo lo demás cada Cantón es soberano, tiene su Cámara, su pequeño Consejo... y todos, hasta los funcionarios inferiores son representativos, nombrados por sufragio popular directo. Hasta tiene ejército cada Cantón, si bien muy limitado en tiempo de paz. La Federación no puede tener ejército permanente. Y sin embargo, dice el señor Martí, la nación única que no tiene ejército permanente goza de fama de grandes estratégicos, y las demás naciones le piden prestados jefes de policía y especialistas en todos los ramos de la administración y de la política. Pero no hay que salir de casa para buscar ejemplos de regionalismo. Este no es menostriuntonal que progresivo. Macaulay dice que todas las naciones fueron libres hasta el siglo XV, porque hasta entonces fueron regionalistas. Solo Inglaterra supo resistir al uniformismo, que es la muerte de la libertad. El orador habla del autonomismo ó régimen foral ciudadano de Castilla, que feneció después de la guerra de las Comunidades; y del régimen regional, propio de Cataluña, que si bien resistió más que Castilla, sucumbió en el siglo XVIII. Resume los avances del uniformismo español, diciendo que la Casa de Austria abolió la libertad política y la de Borbón la libertad civil. El señor Martí terminó su eficaz conferencia diciendo que los que comulgan con las ideas regionalistas en Mallorca, deben organizarse para unir su contingente á nuestros aliados naturales, los 47 diputados catalanes, á fin de

Liquidación FORZOSA Y RAPIDA de todas las existencias de la antigua y acreditada tienda vulgarmente llamada "CAN BITLA," SINDICATO, NUM. 31, 33 Y 35 OCASION EXCEPCIONAL EN EL RAMO DE PAÑERIA Cortés de traje desde 2 pesetas.—Cortés de pantalón desde 1 peseta.—Cortés de gabán desde 10 pesetas. Ricos paños Malayá para abrigos de Señora desde 3 pesetas metro Géneros al metraje desde 1 peseta metro.—Mantas de lana para cama á 15 reales.—Mantas pura lana blanca para camas de matrimonio á 12 pesetas No comprar sin visitar esta baratura y aprovechar esta ocasión de obtener géneros á precios inencontrables SINDICATO NUMS. 31, 33 Y 35

luchar para que al llegar la hora propicia, pueda resurgir el antiguo Reino de Mallorca. El orador fué con frecuencia interrumpido por aplausos y al final fué ovacionado y muy felicitado.

Notas de Sociedad

Fallecimiento Ha fallecido en Cádiz nuestro paisano el capitán de la compañía Trasatlántica don Jaime Fornaris Quadrado, persona que, por su recto proceder y su carácter afable y bondadoso, habiase conquistado las simpatías de cuantos le conocieron. Dios tenga en la gloria el alma del finado, á cuya familia enviamos expresión de nuestro pésame. De viaje En el vapor correo Cataluña salió anteayer para Barcelona el Sr. Conde de Ayamans. También salieron en dicho buque don Constantino Rubio, don Pedro Bannasar, don Manuel Fernández, don Pedro Bosch, D. Martín Gari, don Pascual Pardo, doña Ana Quintana y doña María Vidal. En el mismo vapor se embarcó el arquitecto D. José Alomar.

Ayer tarde salieron para Mahón á bordo del vapor correo Monte Toro, los magistrados de esta Audiencia don Perfecto Mira don Mariano Pascual Español y don Trinidad Gay y el abogado fiscal sustituto don José Felu. Su viaje, como ya saben nuestros lectores, tiene por objeto el ver y fallar las causas incoadas en el Juzgado de instrucción de la vecina isla durante el presente cuatrimestre. Posesión Ayer tarde tomo posesión de mi cargo, el nuevo Consiliario del Circulo de Obreros Católicos nuestro estimado amigo y colaborador el M. I. Sr. don José Miralles, Canónigo archivero. Entierro Con sentimiento nos enteramos de que ha recaído en la dolencia que desde hace largo tiempo le aqueja el conocido industrial don Francisco Muntaner, uno de los socios fundadores de la imprenta «Amengual y Muntaner», donde se edita la GACETA DE MALLORCA. Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Del mar El sábado por la tarde salió para Barcelona el vapor correo Belver, el cual regresará mañana á este puerto. —Ayer por la mañana, á las once y media llegó á este puerto el vapor Isleño. Dicho buque fué portador de la correspondencia, pasaje y variada carga. —Por la tarde emprendió viaje con destino á Mahón el vapor correo Monte Toro. —Esta mañana á las seis ha llegado á este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo Miramar. —A las diez ha fondeado en este puerto el vapor Balear, procedente de Marsella.

Una sustracción Se ha presentado en esta inspección de policía un anciano de 89 años de edad, llamado Mateo Tur Torres, natural de Ibizá, participando haber notado a faltar de su propio domicilio, sito en los Hostals Nous, varios objetos. El pobre anciano no tiene sospecha alguna respecto á la persona ó personas que puedan ser los autores de la sustracción. El jefe de la inspección ha dado orden á los agentes á sus órdenes para que presen activas pesquisas para descubrir á los ladrones. El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juez municipal del distrito de La Catedral.

En la Academia de Medicina En la Academia de Medicina y Cirugía tuvo lugar anoche la recepción del nuevo académico Dr. D. Luis Frontera. Presidió el acto el presidente de la Diputación provincial, D. José Alcover, asistiendo á él una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de profesionales. Después de leída el acta de la

Almacenes SAN JOSE TEMPORADA DE CUARESMA SEDAS NEGRAS DE TODAS CLASES Granadinas, Chales, Politis, Velos, Mantos, Crespones, Armures y Granites. PRECIOS BARATISIMOS GRANDES REMESAS EN GENEROS BLANCOS PRECIO FIJO

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTO DOCTOR LOPEZ COMAS San Jaime, 27, 1.º, de 10 á 12 y de 3 á 4

Papel y sobres La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8 1000 sobres id. id. 5 Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA y en las sucursales de INCA y MANACOR

sesión en que se acordó el nombramiento del nuevo académico, el señor Frontera entró en el salón, acompañado de una comisión, siendo recibido con una salva de aplausos. Acto seguido el señor Frontera leyó el discurso de rúbrica. En él hizo constar, ante todo, su amor á la ciencia y sus ansias de trabajar por ella. Dedicó luego elogios al señor Fajarnes, cuya vacante viene á ocupar, entrando despues en el tema de su disertación: la blenorragia. Hizo un detenido estudio de esta enfermedad y expuso los modernos tratamientos para su curación. El médico militar D. Bernardo Riera contestó al discurso del nuevo académico. Elogió los relevantes méritos de este y el trabas jo que acababa de leer. Despues entrando en el estudio de la blenorragia, expuso el sistema hospital militar. La concurrencia premió con nutridos aplausos los trabajos de los señores Frontera y Riera.

Vida sportiva

Tiro de pichón Conforme teníamos anunciado ayer tarde se verificó la inauguración de las tiradas de pichón que anualmente organiza la Real sociedad La Veda. El campo de tiro, sito en el Colón, se vió, con motivo de la tirada, sumamente concurrido de aficionados al referido sport. Bastantes señoras y señoritas asistían en las tribunas. Se tiraron tres poules, en las que tomaron parte Guillermo Dezcalle, Francisco Truyols, Rafael Blanes, Francisco de Faudenes, Pepe Sapol, Manuel Salas, Mariano Gual, el Vizconde de Couserans y Antonio Garau. La primera poule fué ganada por Guillermo Dezcalle y la segunda por Mariano Gual. En la tercera hicieron cero alguno Rafael Blanes y Manuel Salas, quienes se repartieron el premio. Grandes carreras en Palma Esta mañana han llegado á Palma, procedentes de Barcelona, doce renombrados corredores extranjeros y españoles: Alberici, vencedor del Gran Premio de Palma 1907; Etienné; Gerini, Campeón de Bélgica (medio fondo); Miché, Campeón de Bélgica (velocidad); vencedor de Neira y Messori; el mejor corredor español (segunda dice) y vencedor de muchas carreras en París; Baudelocque, conocido por el Demonio de Amiens (monociclista); Wan-Bever, Couille, Savelon y Dewaide, conocidos sprinters; y Borrás, Campeón de España (fondo). Casi todos ellos corren habitualmente en París. Ahora habian ido á Barcelona para inaugurar el velódromo Parque de sport y como pista no está aun del todo terminado han decidido venir á Palma para dar dos carreras: el viernes (fiesta de San José) y el domingo próximos. Espérase uno de estos días el conocido motociclista Escoda, que ya celebrado ha sido en Palma y Barcelona. Es probable vengán también algunos otros corredores que se hallan actualmente en París. Los corredores extranjeros llevan más de 20 caballos de fuerza. Alberici, con quien he tenido ocasión de hablar, me ha manifestado que, juntamente con algunos otros corredores, habia alquilado por un año el velódromo de Tirador, donde piensan celebrar continuas grandes carreras, proponiéndose en este modo despertar en Palma el afición al ciclismo. Los corredores llegados hoy á Palma se entrenarán todos los días en el velódromo de Tirador. PEPE POLANS

Una riña

Anoche, en el Borne, cuatro individuos sostuvieron una riña. Un caballero que transitaba por aquel paseo trató de poner paz entre los contendientes, mas uno de estos sacó a reñir un cuchillo y le produjo con él una ligera herida en una mano. El agresor se dió á la fuga. En el lugar del suceso se congregó, por ocurrir á la hora en que el Borne está más animado, un numeroso publico. Poco tiempo despues de la riña fueron detenidos dos sujetos, que manifestaron que mientras se paseaban por el Borne, acompañados á unas muchachas, fueron agredidos por dos jóvenes á quienes no conocian. Mas tarde repitieron las mismas declaraciones ante el Comandante de la guardia municipal.

Tribunales industriales

Ayer, conforme anunciamos, tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa de la Villa la elección de los quince jurados obreros para formar parte de los Tribunales industriales. Por delegación del señor Alcalde, ocupó la presidencia don Jaime Casasnovas. La votación comenzó á las ocho de la mañana, durando hasta las doce. Verificado el escrutinio, resultaron elegidos los siguientes señores, que forman la candidatura propuesta por los socios de la Unión protectora mercantil y del Circulo de Obreros Católicos: Don Antonio Sampol Rigo, don Jaime Casasnovas Amengual, don Miguel Pons Serra, don Guillermo Palmer Coll, don Jaime Pizá Tortell, don Antonio Auba Ferrer, don Jaime Arram Rexach, don Matias Mulet Estrany, don José Sabater Ponsell, don Jaime Mulet Pascual, don Francisco Franch Serra, don Bartolomé Massanet Andreu, don Juan Bernad Jaume, don Antonio Coll Manresa y don Lorenzo Vidal Rosselló. Los socialistas abstuvieron de tomar parte en la votación.

La Cuaresma en la Catedral

9.ª Conferencia.—En la 9.ª Conferencia el R.º Padre Riera Sellas desarrolló el tema «Religión». Esta es religión víctima de la civilización. Todavía hoy increíbles egoísmos, afeos por interés, vergüenzas por soberbia, impíos por gradación. La ciencia, la cultura, la historia, la tradición, la conciencia y el sentido común conciben á Dios. La incredulidad y la impiedad comienzan en el corazón. Después y apesar de todo

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde París

De Servia
Paris 14 (15'00)
En la Skupchtina, el Sr. Melanovitch ha contestado á una interpellación sobre las gestiones diplomáticas de Rusia.

«El hecho—decía—de que las relaciones austro-sérvias le hayan organizado sin que Sérvia haya dado el menor motivo para ello ha alarmado á las grandes potencias, deseadas de mantener á todo trance la paz europea y ha despertado en ellas una gran solicitud.»

«Se nos habían hecho varias proposiciones, pero Rusia, llena de simpatía, como siempre, para Sérvia, ha tomado la iniciativa de una representación amistosa cerca del gobierno Servio.»

«Servia ha contestado precisando el verdadero punto de vista y probando que no hay el menor motivo de que Austria declare la guerra á Servia.»

La cámara se declaró satisfecha de las declaraciones del ministro.

Noticia Desmentida
Paris 14 (14'15)
Belgrado.—Oficialmente se desmiente la noticia propalada por la prensa austriaca, de que Servia haya enviado oficiales superiores á la comarca de Noavi Bazar, cedida por Austria á Turquía, con objeto de ocuparla, de acuerdo con Montenegro.

Martin

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)
Barcelona 14 (20'00)
De la venta del Rey
Hay quien, presumiendo estar bien enterado, afirma que el viaje del Rey á Barcelona no es seguro ni mucho menos.

Los que tal opinan dicen que la noticia ha sido echada á volar por el Real Automóvil Club, organizador del circuito de *voiturettes*, al cual convendría, como es natural, que viniera D. Alfonso, por el gran reclamo que esto supondría.

Tambié se propala que el monarca tomará parte en la caravana automovilista que saldrá de Barcelona para visitar la exposición de Valencia.

En el Gobierno civil dicen que no tienen ninguna noticia oficial de todo esto.

Expedición fracasada
Barcelona 14 (14'20)
Habiéndose dicho que Lerroux desembarcará en Gibraltar á últimos de mes, algunos lerrouxistas trataron de organizar una expedición marítima hasta dicha posesión inglesa.

Como nadie ha respondido al llamamiento, han desistido temiendo que ocurriera lo que cuando la proyectada expedición á Marsella para la cual no se pudieron allegar fondos.

Meeting católico
Barcelona, 14 (14'20).
En el local de la Academia de San Justo se ha celebrado otro meeting de la serie organizada para combatir los proyectos antireligiosos del bloque liberal.

El salón de actos estaba atestado.

Los oradores han combatido rudamente las tendencias anticlericales del bloque y han anunciado una oposición irreductible.

Buxareu.

Conferencias
Telegráficas
Madrid 14 (23'50)
Política
Maura en el campo—Provisión de vacantes.
Hoy como de costumbre el señor Maura ha pasado el día en el campo.

En breve el Gobierno se ocupará de cubrir las vacantes que existen del alto personal.

La dimisión de Sánchez Toca-Comentarios.
Sigue siendo objeto de muchos comentarios y tema de todas las conversaciones en los círculos políticos la dimisión del Sr. Sánchez

de Toca del cargo de comisario regio del Canal de Isabel II.

Los liberales se prometen ventajas de esta renuncia, pues creen que ha de producir la escisión en el campo conservador. En cambio los conservadores no atribuyen importancia al hecho y dicen que ninguna consecuencia ha de traer.

No hay combinación de personal
Los rumores que circulan referente á la combinación del alto personal carecen de fundamento.

Todavía no hay nada acordado sobre el particular y lo dicho por los periódicos no pasan de ser meros calendarios.

Noticias varias
La salud pública en Madrid
El Alcalde interino de esta corte señor De Blas ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación señor La Cierva.

En dicha entrevista el señor De Blas dió cuenta de los trabajos realizados sobre la campaña sanitaria; también enteró al Ministro de la reunión celebrada por los inspectores municipales de sanidad y de los acuerdos que habían adoptado.

Mañana reunirá en la Alcaldía á los médicos de beneficencia para darles instrucciones.

Fuerales.—Velada necrológica
Se han celebrado solemnes exequias por el alma del teniente Ruiz, héroe de la Independencia.

A ellos han asistido una numerosísima concurrencia entre la que figuraban gran número de generales.

Explosión en un cinematógrafo
Badajoz.—En un cinematógrafo instalado en el pueblo de Villanueva Serena, se produjo una explosión causando la muerte á un espectador y produciendo heridas de bastante consideración á otros tres.

En la Academia española
Ha tenido lugar en la Real Academia Española el acto de la recepción del nuevo académico D. José Alemany, catadrático de la Universidad Central.

Asistió una selecta y numerosa concurrencia.

El nuevo académico escogió como tema para su discurso de entrada «El orden de las palabras en la frase» desarrollándolo con gran erudición.

Le contestó el Sr. Comelerán.

Los obreros de Jerez y el Ayuntamiento.
El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha suspenido los socorros de pan que venía distribuyendo entre los obreros pobres.

Susúrrase que la medida obedece á habersé cometido varios abusos que redundan en perjuicio de los citados obreros.

Se ha elevado el asunto al Ministro de la Gobernación para que adopte las medidas que crea convenientes.

Primo de Rivera en Mosatalla
Córdoba.—El ex-ministro de la Guerra, general Primo de Rivera estuvo en la finca Mosatalla para cumplimentar á los Reyes.

D. Alfonso le invitó á ir al campo de polo.

Después el marqués de Estella regresó á la finca Mezquitillas, donde está pasando una temporada.

En breve el Sr. Primo de Rivera regresará á Madrid.

Funciones populares «Margarita la Tornera»
Para popularizar la opera española, á fin de que el público le vaya cobrando afinición, excite el proyecto de dar una serie de funciones populares en el Teatro Real de la opera «Margarita la Tornera».

Los psecios serán sumamente reducidos.

Rumores desmentidos
Comunican de Nueva York que los Presidentes de S. Salvador y de Nicaragua han desmentido categoricamente la noticia propalada referente á la ruptura de hostilidades entre aquellas republicas y la de Méjico.

La embajada española en Fes
Tanger.—El Guebbas ha reci-

bido noticias oficiales de la llegada á Fes de la embajada española y del brillante recibimiento que se le dispensó.

Dichas noticias las recibió por un correo expreso del servicio especial del Majzen.

Ultima conferencia

Madrid 15 (10'50)
Ascensos en correos
La «Gaceta» de hoy, entre otros decretos, publica el ascenso de los jefes de Correos D. Arturo Salinas, D. Fernando Aguirre y D. Francisco Fuentes.

Choque de vapores
Comunican de Amberes que á veinte millas de la costa chocaron los vapores «Mascotta» noruego y «Margretta» alemán.

Este último se fué á pique salvándose solamente seis de los tripulantes.

El Mascotta sufrió grandes averías.

El Presidente Castro
Burdos.—Se ha confirmado que el expresidente Castro tiene el propósito del corriente mes. Se embarcará á bordo del transatlántico «Guadalupe».

Según parece el Presidente actual ha ordenado que se le detenga así que desembarque.

Corresponsal

Ultimas noticias

La campaña del Gobernador
Esta mañana hemos hablado con el Gobernador respecto á la campaña por él emprendida.

Nos ha manifestado que, desde hace algunos dias, va recibiendo las relaciones solicitadas de los muchachos que existen en cada uno de los pueblos de Baleares y de los que asisten á clase á las escuelas públicas.

—Mis visitas—nos ha añadido—no tienen por objeto el sorprender los servicios abandonados, multando después á los Alcaldes. Yo sólo deseo encontrar los servicios tal como se hallan de ordinario. Si encuentro deficiencias, yo procuraré advertirlos á los alcaldes á fin de que éstos procuren corregirlas. Esto es mi único deseo al emprender estas visitas.

—¿Cuándo piensa V. realizar la primera visita?—le hemos preguntado.

—No lo sé aun. Lo único que puedo decirle es que será en la presente semana. Ignoro que pueblo visitaré el primero. Tan facil es que coja el tren para visitar un pueblo de la línea férrea como que vaya en automóvil á pueblos que estén lejos ó en carruajes á los mas cercanos.

Acompañará, en estas visitas, al Gobernador, su secretario particular, don Cándido de Irazábal, y, probablemente, el Inspector jefe de policía, don Buenaventura Sanchez.

Un robo
En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana una comunicación de don Benemérita del puesto de Son Servera, cuando cuenta de haberse presentado en aquella casa-cuartel el vecino de Capdepera Juan Juan Tous, denunciando haberle sustraído de su propio domicilio un reloj y la correspondiente cadena.

El robo, según manifestaciones del Juan, se cometió el día 8 del actual mes.

Como presunto autor del hecho, la guardia civil ha detenido á un joven de quince años de edad, llamado Antonio Bauzá Colomar quien manifestó haber encontrado el reloj y la cadena a la orilla del mar, frente al domicilio del Juan.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado municipal.

Juegos prohibidos
En Santa Eulalia (Ibiza), la Benemérita ha tenido sospechas de que se jugaba a los prohibidos en un café de aquella villa, cuyo dueño ha sido denunciado hoy al Gobernador.

También ha denunciado á cuatro individuos por suponer actuaciones de *puntios*.

El Gobernador ha impuesto 75 pesetas de multa al dueño del café y 30 á cada uno de dichos cuatro sujetos.

Noticias sueltas
La guardia civil del puesto de Pollensa ha denunciado á tres sujetos por infracción del reglamento de conservación y policía de carretera.

eran como un ensayo para el futuro «Ateneo» proyectado por la Congregación Mariana de Seglares Católicos, tomó la palabra el ferviente Seglar Católico, don Angel M. Rosell, encargado de la disertación anunciada.

Se levantó don Angel y hecha la señal de cruz con mucha devoción, dió principio á su discurso con un dato de la Academia de ciencias con que probó la manera como se ayudan la geología y la ingeniería. Las ciencias se prestan mutuo apoyo para el esclarecimiento de la costra terrestre y de los fenómenos que en su interior se verifican; así la geología auxilia á la sismología.

Expuso en breves párrafos el sistema de Laplace referente á la formación del mundo, enumeró los causas de los terremotos que podrían ser astronómicas como las manchas del sol, cósmicas como el vapor encerrado en las entrañas de la tierra y su enfriamiento que determina contracciones más ó menos violentas y por último las causas meteorológicas que algunas ocasiones se convierten en efectos de los terremotos. De cada una de estas causas hizo un minucioso examen.

Refirió los datos estadísticos de los diferentes terremotos experimentados en el mundo entero y los que fueron objeto de estudio particular en algunas cuencas europeas como la del Rhin etc., etc.

Siguiendo después un detallado estudio y explicación de las diferentes clases de terremotos producidos por el movimiento simple ó compuesto que agitan la corteza terrestre.

Una vez sabidas las causas y los efectos que producen los terremotos, tiempo es de averiguar, dijo el orador, la probabilidad que hay en predecir los terremotos y en señalar el lugar donde han de desartollarse tan terribles fenómenos. Las probabilidades y cálculos que sobre los datos suministrados por la ciencia, nos hizo no son suficientes para precisar fechas y lugares determinados y concretos. No puede la ciencia contestar á la curiosidad que sienta el hombre en estos trances apurados cuando el único remedio que nos queda es ponernos en las manos del bondadosísimo Dios que no permitirá seguramente que desaparezca esta isla, donde tanto culto se da á Dios Nuestro Señor.

Una salva de aplausos coronó el hermoso trabajo del Coronel de ingenieros señor don Angel Rosell congratulándose todos de haber encontrado una voz que supo armonizar, tratando un asunto tan científico como es el de los terremotos, la sabiduría del Sabio con la ardiente fé del católico práctico.

El P. Vives dió las gracias al conserenciante en nombre del Patronato Obrero, conminando á la selecta concurrencia para las sucesivas disertaciones que, á ser posible, irán acompañadas de proyecciones y amenizadas, si es posible, con piezas musicales de las que tiene en su escogido repertorio el Orfeo Mallorquí, que muy en breve, según se dice, vivirá con el Patronato Obrero bajo un mismo techo. Hizo votos para que pronto se inaugurase el Ateneo, terminando con la lectura de una oración que trae Razon y Fe.

Presidieron el acto el P. Director, don José de España, prefecto de los Seglares Católicos, don José López, presidente del Patronato.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carreteras.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

«La operación se realizó felizmente echándose, una vez terminada, las campanas al vuelo.

La escultura de la llave representa la Virgen de los Dolores, trabajo debido al cincel del ingenioso y hábil escultor D. Antonio Pociovi.»

En el mercado de Felanitx se pagaba el almendrón, el sábado último, á 79 pesetas los 42 kilos.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretendan ingresar en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal don Primitivo González del Alba, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid; don Joaquín María Alós, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Alonso González y Lozano, don Francisco de Asís Fernández de Henestrosa y Boza y don Acacio Charrín y Cejero, abogados propuestos en primer lugar de cada una de las tres ternas formadas por la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Madrid; y don Felipe Clemente de Diego y don Joaquín Fernández Frida, catadráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Leemos en la prensa de Madrid: Han visitado también al ministro de la Gobernación unos comisionados de la Federación general de obreros panaderos, para denunciarle que en varias provincias no se cumplen los preceptos de la ley del descanso dominical, por impedirlo los patronos.

El ministro, con este motivo, dirigió una circular á los gobernadores, reiterándoles instrucciones para que se proceda con el mayor rigor, á fin de que en todas partes se cumpla lo dispuesto por la ley.

Este medio día se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Se ha publicado una real orden modificando el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos, relativo á los derechos de verificación y comprobación.

La Gaceta publica una real orden circular dictando reglas para la formación de los registros de condenas condicionales que se llevan en las Audiencias y Juzgados.

La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento de policía de carretera.

El Gobernador le ha impuesto una multa de diez pesetas.

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear publica: «Crónica general.—Asamblea.—Memoria.—Mercados de Palma, Inca y Sineu».

El vicepresidente del Fomento del Turismo, D. Enrique Alzamora, nos ha obsequiado, con un ejemplar del folleto *Lo que alguno quisiera saber*, que ha escrito S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, de Austria, dedicándolo á los miembros de la citada sociedad.

Agradecemos el obsequio y prometemos á nuestros lectores ocuparnos del folleto con mayor detención.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Heriberto obispo Abraham hermitaño.
Oración de Cuarenta Horas
Concluyen en San Jaime en honra del Patriarca San José: Exposición y Oficio matinal á las seis y media; á las nueve y media Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cinco y media los actos de coro, Rosario, novena de San José procesión solemne y reserva de S. D. M.
Otras funciones
En San Francisco á las seis de la tarde ejercicio del Via-Crucis, rezó de la Corona y continuación de los Trece Martes de San Antonio de Padua con exposición serón por el Reverendo don José Auba, pbro.
Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Carmen en las Feresas.

Gacetillas

En los exámenes para patronos de jabotaj celebrados estos últimos días en esta comandancia de marina, fué aprobado el aspirante Damián Burguera Rigo.
Ayer reinó un día muy hermoso, luciendo el sol.
Al anocer, se vió el paseo del Borne muy animado
En la prensa de Ibiza leemos que promete ser un éxito la tombola de muñecas que organiza la Comisión de monumentos á los corsarios ibicencos.
Leemos en el semanario *La Aurora*, de Manacor:
«En la tarde del jueves fué subida la llave del abside, en las

Exposición de Valencia

La Junta de Obras del Puerto de Valencia está haciendo una exacta reproducción de aquel, de 800 metros cuadrados, tal y como será cuando se termine el proyecto del Ingeniero señor Maeso
La comisión de Agricultura ha publicado las bases para los diversos concursos de flores, frutas, maquinaria etc., etc. La sección de Música tiene ultimado el programa de Conciertos y Concursos. Entre los primeros, figura una serie que dará la Orquesta del gran Maestro Lalsalle.
Tambié se han fijado las fechas en que se celebrarán los Concursos de esgrima, Juegos Atlético, Carreras pedestres, etc.
El Ingeniero Español, Don Enrique Sanchis, jefe de la Misión de Obreros españoles, en París, llevará á la Exposición el Aeroplano que ha construido, y hará diversos experimentos.

Gran licor ESTOMACAL VERDAD

De venta en todos los buenos Ultra marinos, Confeiterías y Cafés.
Por mayor: LUIS GILBERTO, 1—Palma

GAFAS LENTES

Cristal Roca Garantizado y DEMÁS CLASES
Composturas
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocar esta casa
Calle Brossa 25
Precios baratísimos
Para buenos MOSCATELES y vinos RANCIOS superiores—no hay como CA SES BARRANCAH—Sto. Cristo, 4.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA

para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legítima, chales imitación, blonda, mantillas blonda y chantilly, vel gupur-blonda y brusela.

Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente, el día 31 de Marzo el vapor

MIGUEL GALLART

admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida necesaria.

Línea Brasil-Plata
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 21 de Marzo el vapor

BERENGUER EL GRANDE

admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20-PALMA

¿PADECE USTED LA DIABETES?

PROCÚRESE EN SUS COMIDAS

AGUA de VILAJUIGA

La más rica en LITINA
PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA,
ES LA DE MAYOR VENTA,
Y LA MÁS ECONOMICA EN SU CLASE
PÍDASE EN TODAS PARTES!
Representante: F. Gamarra, Rolg. 0

Lloyd Sabaud

El 18 de Marzo saldrá de Barcelona directo para, **BUENOS AIRES**

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE**

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El 15 de Abril saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la **SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA**

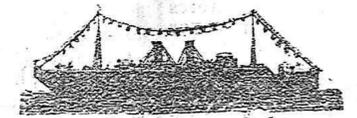
LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA, CULCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antiséptico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pruridos seminales, poliquistosis, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, infeccidemia, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 250 pesetas.

EL REGENERADOR de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, pelliclas de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, inxistid, insomnio, derrito, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor», MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 41, Barcelona, y se cobrará comisión gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime 11, núm. 21.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN

PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOVA | **PRINCESA MAFALDA**
21 de Marzo. | 31 de Marzo.

Admitendo pasaje y carga.—Excelentes condiciones para el pasaje de TERCERA CLASE.
Amplios dormitorios con ventanas al mar.—Iluminaciones eléctricas, baños, duchas, etc., Salón comedor especial para TERCERA CLASE.
SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Para carga y pasaje dirigirse al Corresponsal exclusivo de la Compañía **DON MIGUEL ORDINAS**
JARDIN DE LA REINA, 17, (Esquina Pelaires), Palma.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO. —Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

'MAREO, CONTRA EL 'MAREO,

usad «THE-AMIRTA RICHARD» preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condón.
Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo.
Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno
(Gaja 2 Ptas.) — PUNTOS DE VENTA — (Gaja 2 Ptas.)

En Barcelona
Por mayor: J. Condón, Bogatell, 44.
Por menor.—Dr. Segalá, R. Florés, 4.
En los demás puertos de España: Farmacias principales.

En Palma
Droguería de Alejo Corbella, Plaza de Antonio Maura, número 8.

Calcetines y Medias

de LANA y de ALGODON
Hechos á máquina desde lo más inferior á lo más superior.
PRECIOS BARATISIMOS
J. CANELLAS, «Cá-ne Randeta»
Calle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puela, á las 7:40, 14:40 y 18:15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puela, á las 6:30 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puela, á las 6:40, 12:15 y 17.

Salidas de La Puela: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

SALIDAS

Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18:30 para Mahón.
Lunes á las 18:30 para Ibiza y á las 18:30 para Barcelona.
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcudia).
Miércoles á las 18:30 para Barcelona y á las 18:30 para Mahón (via Barcelona).
Jueves á las 18:30 para Barcelona.
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.
Sábados á las 18:30 para Barcelona.
Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 7 de Barcelona.
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9,30 de Barcelona (via Alcudia).

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98.	2 tds.	7
S'Arroç			7
Capdeuà	Santaclia		8
Calviá	Santaclia		8
Esperlas	p. del Olivar		8
Establiments			8
Escalons			8
Esbalbufer			8
Fulgent			8
Valldemosa	S. Miguel, 84		8
Dejá			8
S. Lluís	S. Miguel, 80		8
Bu. la			8
Linchmayor	Bautó, 6		8:30
Santañy			8:30
Campsa			8:30
Sansellas	p. San Antonio		8:30
Sia, Eugenia			8:30
Felanitz	Mercedal, 19		8
Algaída			8
Monturri			8
Porreras			8

GLOBOS AERESTÁTICOS

y faros venecianos

Gran variedad de formas y tamaños propios para

FIESTAS CAMPESINES

Se venden á precios extraordinarios en la Librería de Amengual y Muntaner, Palma.

SE VENDE un entresuelo en la calle del Secorro, núm. 63 y una botiga en el Molinar de Levante, esquina de «La requeta», ó sea el molino «D'ets carnatjes». Informarán plaza de San Antonio, núm. 10, piso primero, izquierda.

Piso segundo para alquilar
Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, cables para lavar y coladuras, situado calle de la Llorca, núm. 13. Informarán en el mismo.

Fuerza Motriz
SE ALQUILA.—Informarán plaza de Antonio Maura, núm. 2, (Tienda de Muebles).

SE HACE sin razón (planchado) gran rebaja en la Compañía MA SIMON. Como este sistema sería despreciar este producto, el inventor previene al público que la verdadera CREMA SIMON debe venderse aproximadamente á Ptas. 1'50 el litro.

Sellos de gom
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios verdaderamente baratos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadea, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Postales Artísticas Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso surtido de todas clases.